BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO III.—NÚM. 783 | BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1896 — Dirección y Administración: Balcarce 256 | Director: Angel Menchaca

ACUERDO DE CREACIÓN

Artículo 1º En el "Boletín Oficial", que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2º En el "Boletín" deberá publicarse asimismo todos los avisos del Gobierno.

Art. 3º El "Boletín" deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares, á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.

Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de mayo de 1893).*

SUMARIO

—

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado Mayor General del Ejército

—

ORDEN GENERAL NÚM. 64.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1896.

Para su conocimiento y demás efectos se hace conocer del ejército la siguiente superior resolución: «Febrero 22 de 1896.—Atento lo manifestado por el Estado mayor general, respecto de la nota del jefe del regimiento 1º de caballería de línea, de la cual resulta: Que el expresado regimiento ha realizado una larga y difícil marcha con un recorrido de mil novecientos kilómetros y un resultado completamente satisfactorio. Que en dicha expedición el jefe del regimiento, coronel don Rodolfo Domínguez, ha racionado administrativamente el cuerpo, tanto á la tropa como á las caballadas del mismo, habiendo tenido tan solo una pérdida de once monturas. Que, no obstante la pobreza de los parajes recorridos y su falta de recursos, la provisión ha sido muy satisfactoria para el cuerpo, dando una economía de once mil pesos en el mes de Enero, suma que el expresado jefe cree subirá á dieciocho mil pesos hasta fin del corriente mes, y á pesar de no haber recibido sino la cantidad de dinero que

ordinariamente se asignan á los cuerpos para el racionamiento por planilla. Que este resultado demuestra el celo con que el coronel Domínguez, ha administrado los fondos del tesoro público. —Por estas consideraciones, se resuelve:—Que el jefe del regimiento 1º de caballería, coronel don Rodolfo Domínguez, ingrese en tesorería general el sobrante de los fondos que percibió para el racionamiento del cuerpo. El Estado mayor general dará á conocer esta resolución en la Orden general, como recomendación de la conducta observada por dicho jefe en el manejo de dineros públicos.—G. VILLANUEVA.—*A. Capdevila.*

———

Estado Mayor General de Marina

—

ORDEN GENERAL NÚMERO 19

Se hace saber á la armada y demás reparticiones el siguiente decreto:

«Buenos Aires, Febrero 12 de 1896.—Vista la conveniencia que existe de modificar el reglamento de embarcos y destinos, en la parte relativa á los mandos y destinos que desempeñan los oficiales de la armada, según lo manifiesta el Estado mayor general, en la nota que precede,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Los puestos de jefes de guardia en los buques de 1ª clase de la armada, serán desempeñados por tenientes de navío.

Art. 2º Queda derogado todo lo que se oponga en el reglamento citado, á lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3º Comuníquese, etc.—URIBURU. —G. VILLANUEVA».

Buenos Aires, Febrero 24 de 1896.—*Manuel J. García.*

———

Caja de Conversión

—

En Buenos Aires, á veintiseis días del mes de Febrero de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la Caja de Conversión los señores directores, gerente, contador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *noventa y un mil cincuenta pesos* en billetes de emisión menor, cangeados al Banco de la Nación argentina.

Los billetes quemados, son de las leyes y tipos siguientes:

Ley 4 de Octubre de 1883

2.300 billetes	de 0,20	$ 460		
69.286 »	0,50	» 34.643	$ 35.103	

Ley 21 de Agosto de 1890

158.733 bill.	de 0,20	$ 31.746.60	
33.248 »	0,50	» 16.624.—	$ 48.370.60

Ley 29 de Septiembre de 1891

8.967 billetes	de 0,20	$ 1.793.40	
11.566 »	0,20	» 5.783.—	$ 7.576.40
284.100 billetes			$ 91.050

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.

Plácido Marín—Juan Girondo.—J. A. Areco—Parmenio T. Piñero—Manuel J. Paz—Carlos M. Marenco, gerente—P. Heurtley, contador — Juan Battaglini, tesorero—Alberto Aubone, secretario.

———

Administración de contribución territorial y patentes

—

VENTA DE PROPIEDADES EN QUE HA INTERVENIDO ESTA ADMINISTRACIÓN EN EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1896.

1469, sección Territorio nacional, Formosa; terreno; venta; total metros cuadrados, 2500 cuadras; precio, pesos 2.000; término medio por metro cuadrado, pesos 0 80.

1470, sección B., 11 de Septiembre; terreno; venta; total metros cuadrados, 25 por 50; precio, pesos 10.333.23; término medio por metro cuadrado, pesos 8.26.

1571, sección 15, calle Uruguay número 1262; terreno; venta; total metros cuadrados 10.39 por 45.46; precio pesos 16.000; término medio por metro cuadrado, pesos 26.09.

1472, sección 10, calle Catamarca; valor de la construcción, pesos 4.500; valor del terreno, pesos 2.500; casa; venta; total metros cuadrados, 11 por 33.77; precio, pesos 7.000; término medio por metro cuadrado, pesos 18.86.

1473, sección 7, calle Rodriguez Peña número 44; valor de la construcción, pesos 12.000; valor del terreno, pesos 25.000; casa; hipoteca; total metros cuadrados, 8.23 por 60.62; precio, pesos 20.000.

1474, sección 19; calle Hornos números 550/54; valor de la construcción, pesos 5.000; valor del terreno, pesos 3.000; casa; hipoteca; total metros cuadrados, 8.66 por 35.73; precio, pesos 3.500.

1475, sección 19, calle 133; valor de la

construcción, pesos 1500; valor del terreno, pesos 3000; casa; venta; total metros cuadrados, 8.66 por 33.16; precio, pesos 4500; término medio por metro cuadrado, pesos 15 67.

1476, sección 20, calle Palo é Industria; terreno; venta; total metros cuadrados, 35.10 por 64.35; precio, pesos 16000; término medio por metro cuadrado, pesos 7.17.

1477, sección F. N., calle Araoz; terreno; venta; total metros cuadrados, 10.93 por 17.65; precio, pesos 1330; término medio por metro cuadrado, pesos 7.00.

1478, sección B., calle General Paz, números 1336|56; valor de la construcción, pesos 6000; valor del terreno, pesos 7000; casa; hipoteca; total metros cuadrados, 13.85 por 43.30; precio, pesos 5000.

1479, sección 14, calle Brasil, número 634; valor de la construcción, pesos 11000; valor del terreno, pesos 6000; casa; venta; total metros cuadrados, 8.23 por 66.45; precio, pesos 17000; término medio por metro cuadrado, pesos 31.13.

1480, sección 18, calle Rincón, número 932; valor de la construcción, pesos 7500; valor del terreno, pesos 3840; casa; venta; total metros cuadrados, pesos 8.66 por 50.22; precio, pesos 11700; término medio por metro cuadrado, pesos 26.95.

1481, sección 7, calle Callao, números 577|79; valor de la construcción, pesos 30000; valor del terreno, pesos 20000; casa; hipoteca; precio, pesos 13500 oro sellado.

1483, sección 17, calle Bollini esquina Las Heras; valor de la construcción, pesos 1.300; valor del terreno, pesos 2.000; casa; venta; total metros cuadrados, 10.64 por 19.68; precio, pesos 3.300; término medio por metro cuadrado, pesos 14.93.

1484, sección B., manzana B., lotes 13 al 24; valor de la construcción, pesos 7.000; valor del terreno, pesos 12.561; casa; hipoteca; total metros cuadrados, 10.755 por 53.60; precio, pesos 10.000.

1487, sección B., calle Dorrego esquina C. Rico; terreno; venta; total metros cuadrados, 11.90 por 42.10; precio, pesos 1.900; término medio por metro cuadrado, pesos 3.72.

1490, sección 10, calle Venezuela lote 1 y Saavedra lote 7; valor de la construcción, pesos 16.000; valor del terreno, pesos 8.000; casa; venta; total metros cuadrados, 29 por 54; precio, pesos 31.000; término medio por metro cuadrado, pesos 29.87.

1491, sección 10, calle Venezuela esquina Saavedra; terreno; venta; total metros cuadrados, 7.19 por 13.86; precio, pesos 3.000; término medio por metro cuadrado, pesos 11.54.

1492, sección 10, calle Saavedra, lote 8, y Venezuela, lote 3; valor de la construcción, pesos 7000; valor del terreno, pesos 4000; casa; venta; total metros cuadrados, 17 por 54; precio, pesos 11400; término medio por metro cuadrado, pesos 12.42.

1493, sección 10, calle Venezuela, lotes 4 y 2, y Saavedra, lote 6; valor de la construcción, pesos 4000; valor del terreno, pesos 5000; casa; venta; total metros cuadrados, 25 por 22; precio, pesos 9700; término medio por metro cuadrado, pesos 17,61.

1495ª, sección N. F., calle 2ª Tucumán; terreno; venta; total metros cuadrados, 17.32 por 10.45; precio, pesos 730; término medio por metro cuadrado, pesos 4.03.

1494, sección 1ª, calles General Lavalle, números 692|700, y Maipú, números 461|99; valor de la construcción, pesos 100.000; valor del terreno, pesos 130.000; casa; hipoteca; total metros cuadrados, 22.60 por 50.61; precio, pesos 50.000.

1495, sección 17, calle Bustamante; terreno; hipoteca; total metros cuadrados, 8.66 por 16.68; precio, pesos 800.

1496, sección 17, calle 65. D, número 865; terreno; hipoteca; total metros cuadrados, 8.66 por 32.62; precio, pesos 4000.

1497, sección B., calle San Lorenzo número 1493; valor de la construcción, pesos 6.000; valor del terreno, pesos 5.000; casa; venta; total metros cuadrados, 14.72 por 43.30; precio, pesos 11.200; término medio por metro cuadrado, pesos 17.57.

1499, sección 10, calle Comercio; terreno; venta; total metros cuadrados, 179.95; precio, pesos 12.88; término medio por metro cuadrado, pesos 7 19.

1501, sección S. F., calle 2ª Venezuela, esquina Yapeyú; terreno; venta; total metros cuadrados, 10.39 por 14.30; precio, pesos 1200; término medio por metro cuadrado, pesos 8.10.

Pablo Leone.

———

Oficina inspectora de la exportación de ganado en pie: La Plata

—

Puerto de La Plata, Febrero 18 de 1896.

Señor Ministro de Hacienda:

Tengo el honor de dirigirme á V. E. acompañando el estado del movimiento de exportación de animales en pie, por este puerto, durante el mes de Enero próximo pasado.

Se ha demorado su remisión por las dificultades con que se ha tropezado para obtener algunos de los datos que deben consignarse, y que fueron solicitados de varios exportadores que residen en Buenos Aires.

Al remitir el estado análogo, correspondiente al mes de Febrero, me permitiré elevar á la consideración de V. E. algunas observaciones relativas al mejoramiento del transporte de animales en pie, que la práctica paulatinamente me sugiere habiendo ya sometido verbalmente á ese ministerio algunas ampliaciones á los reglamentos vigentes.

Saluda á V. E. con la mayor consideración.—*Mariano Blomberg.*

—

Buenos Aires, Febrero 25 de 1896.

Previa inserción en el Boletín Oficial, dése al archivo.—*M. B. Martinez.*

—

Exportación de animales en pie del puerto de La Plata, durante el mes de Enero de 1896.

Vapor inglés «Rosario»; agente A. M. Delfino, para Londres; exportador J. Nelson; criador Juan Alchau; procedencia, General Rodríguez; razas: novillos mestizos y Durham; carneros mestizos y Lincoln; número y peso de animales por especie: bovina, número 132, peso 653; ovina, número 908, peso 63; transporte: bovinos F. C. O., ovinos F. C. S.; forrajes, kilos 117.000; animales enfermos, 84; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Oraumors», agente Tonkinson y Dungey, para Liverpool; exportador R. W. Ewart; criador, Prader y Unzué; procedencia, Chascomús y Rojas; razas: novillos mestizos y Durham; carneros mestizos y Lincoln; número y peso de animales por especie: bovina, número 482, peso 578; ovina, número 1146, peso 63; transporte: bovinos arreo, ovinos ferrocarril Central Argentino; forrajes, kilos 190.000; animales enfermos, 12; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Cascapedia», agente W. Samson y Cía., para Londres; exportador J. J. Erausquin-Gibson; criador O. González y Gibson; procedencia, Marcos Paz, Ajó y Brandzen; razas: novillos mestizos y Durham; carneros mestizos Lincoln; número y peso de animales por especie: bovina número 153, peso 580; ovina número 800, peso 64; transporte: arreos, bovinos F. C. S.; baja en tránsito, 2; forrajes, kilos 140.000; animales enfermos, 3; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Athen», agente, A. M. Delfino, para Liverpool; exportador Raggio Carneiro; criador J. Ortiz de Rosas-Rogers; procedencia, Brandzen y Lomas de Zamora; razas: novillos mestizos y Durham; carneros, mestizos número y peso de animales por especie: bovina, número 102, peso 570; ovina, número 734, peso 62; transporte: bovinos arreo, ovinos ferrocarril Oeste; forrajes, kilos 190 000; animales enfermos, 25; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Zárate», agente W. Samson y Cª, para Londres; exportador R. W Ewart; criador Dodds; procedencia, Brandzen; razas: carneros mestizos; número y peso de animales por especie: ovina, número 1116, peso 61; transporte: bovinos arreo, ovinos ferrocarril Sud; bajas en tránsito, 47; forrajes, kilos 94.500; animales enfermos, 47; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Afghan Prince» agente James Knott, para Londres; exportador Kingsland y Broughan; criador Iturralde; procedencia, Matanzas; razas: novillos mestizos y Durham; carneros mestizos; número y peso de animales por especie: bovina, número 146, peso 609; ovina, número 1198, peso 62; transporte: bovinos arreo, ovinos ferrocarril del Sud; forrajes, kilos 154.000; animales enfermos, 28; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Kutler-gleu», agente W. Samson y Ca., para Londres; exportador J. J. Erausquín y Ca.; criador Ramos Mejía; procedencia, Maipú, Pila y S. Corto; razas: novillos mestizos y Durham; carneros mestizos número y peso de animales por especie: bovina, número 142, peso 649; ovina, número 991, peso 61; transporte: bovinos F. C. S. ovinos F. C. S.; bajas en tránsito 3; forrajes, kilos 165.000; provisión de agua, instaciones: tanques y condensador.

Vapor noruego «Coringa», agente W. Samsón y Cía., para Río Janeiro; exportador J. C Lenguas; criador, Otamendi y Vázquez; procedencia, San Justo; razas: novillos criollos; carneros mestizos; número y peso de animales por especie: bovina, número 588, peso, 458; transporte: bovino arreo, ovinos; bajas en tránsito, 2; forrajes, kilos 41.000;

provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Queensland», agente Boadle y Cía., para Londres; exportador Kingsland y Broughan; criador Kingsland; procedencia, Marcos Paz y San Justo; razas: novillos mestizos y Durham; carneros mestizos; número y peso de animales por especie: bovina, número 243, peso 650; ovina, número 1155, peso 62; transporte: bovinos arreo, ovinos arreo; forrajes, kilos 194.200; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Fremona», agente Houlder y Brothers, para Londres; exportador R. W. Ewart; criador, Poli Brothers y Cª; procedencia, Marcos Paz, Brandzen y Magdalena; razas: novillos mestizos y Durham; carneros mestizos; número y peso de animales por especie: bovina, número 616, peso 635; transporte: bovinos arreo; forrajes, kilos 290 000; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Mexican Prince», agente James Knott, para Londres; exportador, Kingsland y Broughan; criador Iturralde; procedencia, Matanzas; razas: novillos mestizos Durham; carneros mestizos; número y peso de animales por especie: bovina número 140; peso 639; ovina, número 960, peso 60; transporte, bovinos arreo, ovinos F. C. O.; bajas en tránsito 4; forrajes, kilos 170.000; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Wexford», para Londres; exportador Kingsland y Broughan; criador Higgins; procedencia, Brandzen; razas: novillos mestizos Durham; carneros mestizos; número y peso de animales por especie: bovina, número 98; ovina, número 416 peso 64; transporte: bovinos arreo, ovinos F. C. S.; forrajes, kilos 111.300; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Crefeld», agente Mianovich, para Londres; exportador Kingsland y Bronghan; criador Iturralde; procedencia, Matanzas; razas: novillos Hereford y mestizos Durham; carneros mestizos; número y peso de animales por especie: bovina, número 224, peso 639; ovina, número 1019, peso 61; transporte: bovinos arreo, ovinos ferrocarril del Sud; forrajes, kilos 177.750; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Dordrecth», agente Boadle y Cª, para Londres; exportador J. J. Erausquin y Cª; criador, E. Ramos Mejía; procedencia, Maipú; razas: novillos Durham, carneros mestizos; número y peso de animales por especie: bovina, número 116, ovina, número 600, peso 63; transporte: bovinos y ovinos ferrocarril Sud; bajas en tránsito, 3; forrajes, kilos 121.000; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Newton», agente Broadle y Cía., para Londres; exportador, J. J. Erausquin y Cía.; criador, Emiliano Aguirre; procedencia, Arbolito; razas: novillos Durham y Hereford; carneros mestizos; número y peso de animales por especie: bovina, número 467, peso, 623; ovina, número 839; peso 60; transporte: bovinos y ovinos ferrocarril del Sud; forrajes, kilos 35.000; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Gerona», agente Houlder Brother, para Londres; exportador R. W. Ewart; criador, Prader hermanos; procedencia, Marcos Paz; razas: novillos mestizos y Durham; número y peso de animales por especie: bovina, número 467, peso 623; ovina, número 709; peso 62; transporte: bovinos F. C. O; bajas en tránsito 1; forrajes, kilos 290.000; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Hollyrood», agente W. Samson y Cía., para Londres; exportador J. J. Erausquin y Cía., Gibson; criador, Sáenz Valiente y Aguirre; procedencia, Arbolito; razas: novillos mestizos y Durham; número y peso de animales por especie: bovina, número 206, peso 566; ovina, número 871, peso 59; transporte: bovinos F. C. O., ovinos F. C. S.; forrajes, kilos 217.700; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Pacific», agente W. Samson y Cª, para Londres; exportador Tomás Murray; criador, E. Ramos Mejía; procedencia, Maipú; razas: novillos mestizos Durham, carneros mestizos; número y peso de animales por especie: bovina, número 163, peso 576; ovina, número 1074, peso 62; transporte, bovinos y ovinos ferrocarril Sud; bajas en tránsito, 3; forrajes, kilos 173.000; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Vapor inglés «Siberian», agente W. Samson y Cía., para Londres; exportador Tomás Murray; criador, Dodds; procedencia, Brandzen; razas: novillos mestizos Durham; carneros mestizos; número y peso de animales por especie: bovina, número 267, peso 491; ovina, número 861, peso 60; transporte: bovinos arreo, ovinos, ferrocarril del Sud; forrajes, kilos 125.000; provisión de agua, instalaciones: tanques y condensador.

Resumen: vacunos, 4752; lanares, 15397; forrajes, 2.996,950 kilos.

Puerto de La Plata, Febrero 20 de 1896.

Mariano Blomberg.

Crédito público nacional

SORTEO DE AMORTIZACION

Se hace saber á los interesados, que en los sorteos practicados el día de la fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Ley de 30 de Junio de 1884

Guerreros de la Independencia y del Brasil.

Serie A—Núms. 263, 291, 396, 422, 524, 646, 1118, 1328.
Serie B—Núms. 67, 224, 245, 253, 293, 296, 330, 367.
Serie C—Núms. 61, 211, 365, 464, 759.

Atrasados

Serie A—Núms. 184, 555, 724, 773, 802, 1115, 1134, 1614, 1636.
Serie B—Núms. 53, 206, 257, 261, 360.
Serie C—Núms. 298, 373, 422, 703.

Ley de 5 de Enero de 1894

Deuda interna consolidada.

Serie A—Núms. 245, 277, 340, 350, 425, 471, 488, 507, 576, 598, 654, 789, 853, 882, 987, 1014, 1040, 1049, 1208, 1271, 1293, 1312, 1378, 1414, 1514, 1648, 1656, 1732, 1872, 1883, 1891, 1910, 1974, 1976, 2019, 2028, 2135, 2140, 2156, 2176, 2197, 2212, 2229, 2367, 2444, 2501, 2505, 2757, 2949, 2965, 3142, 3148, 3158, 3176, 3305.
Serie B—Núms. 6, 129, 147, 198, 248, 256, 411, 480, 519, 573.
Serie C—Núms. 65, 132, 140, 194, 302, 305, 389, 448, 505, 672, 709, 765, 866, 1048, 1060, 1080, 1174, 1225, 1315, 1340, 1472, 1519, 1639, 1644, 1650.
Serie D—Núms. 5, 134, 291, 321, 354, 380, 389, 447, 580, 613, 616, 638, 824, 830.

Atrasados

Serie A—Núms. 15, 48, 145, 169, 314, 472, 586, 750, 734, 746, 777, 820, 838, 859, 871, 889, 930, 931, 940, 972, 1029, 1037, 1014, 1181, 1195, 1252, 1332, 1360, 1403, 1431, 1521, 1546, 1595, 1658, 1726, 1728, 1749, 1803, 1811, 2041, 2116, 2123, 2127, 2144, 2148, 2180, 2198, 2206, 2214, 2225, 2314, 2335, 2359, 2362, 2385, 2442, 2606, 2628, 2643, 2666, 2671, 2696, 2779, 2800, 2806, 2809, 3076, 3091, 3099.
Serie B—Núms. 31, 82, 84, 120, 128, 139, 145, 161, 175, 217, 305, 351, 385, 388, 398, 441, 530, 582.
Serie C—Núms. 18, 138, 322, 393, 458, 499, 678, 821, 877, 885, 935, 1071, 1328, 1562.
Serie D—Núms. 38, 118, 370, 496, 672, 759, 764.

El pago de los mencionados títulos se efectuará conjuntamente con el servicio de renta, desde el 1º al 10 del entrante.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1896.—*El Secretario.*

Aduana de la capital

ENTRADA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 1896

Tipo oficial del oro, 304 %.

Recaudado en curso legal $ 257137.36—Su equivalente en oro, 85427.69—Recaudado en oro sellado, 38397.75—Total á oro, 123825.44

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 4121700.96—Su equivalente en oro, 1323558.50—Recaudado en oro sellado, 852758.69—Total á oro, 2176310.96.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 4338590.09—Su equivalente en oro, 1237677.13—Recaudado en oro sellado, 497995.05—Total á oro, 1735672.18.

Diferencia en favor del mes de Febrero del año 1896

Total á oro, $ 440638.78.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 10225604.15—Su equivalente en oro, 3184010.17—Recaudado en oro sellado, 1748570.07—Total á oro, 4932575.91.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 9029065.06—Su equivalente en oro, 2548839.48—Recaudado en oro sellado, 1492565.55.—Total á oro, 4041405.03.

Diferencia en favor del año 1896

Total á oro, $ 891170.88

A. Pesce,
Tenedor de libros.

ENTRADA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1896

Tipo oficial del oro, 301 %

Recaudado en curso legal..	$	299611.78
Su equivalente en oro.....	»	99538.78
Recaudado en oro sellado.	»	30471.25
Total á oro................	$	130010.03

A. Pesce,
Tenedor de libros.

———

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Bresil, vapor francés de Burdeos y escalas el 30 de Enero, á Donos, con: Reyne, 1 cajón mercaderías; J. Merlo, 7 cajones mercaderías; orden, 300 bordalesas vino; A. Wifferling, 45 bultos vino; O. M. Donós, 2 cajones tejidos lana; C. Dellachi, 7 cajones materiales; A. Ríos, 51 cajones cogñac; C. Vigneau, 26 cajones aguardiente; J. Maufes, 30 cajones tapioca; J. Brun, 3 cajones mercería; P. Jagen, 12 cajones librería; E. Pelliverteg, 41 id licores; B. Español 3 id; Kleyser, 6 cajones licores; C. Serra, 9 cajones licores; Dranolini, 2 cajones mercaderías; orden, 211 cajones licores; Azpeitegui, 29 cajones mercaderías; M. Soulignas, 8 cajones drogas. D. Boucar, 4 bultos mercaderías; D. Soulié, mil cajones bitter; orden, 4 cajones cigarros; Maujes, 50 bordalesas vino; I. Chapar, 60 id; Mautalen, 510 id; Aube, 3 cajones mercaderías; viuda de Seminario, 6 cajones mercaderías; C. Pujol, 6 cajones id.; Caride Hnos. 68 bultos vino; J. Vioy, 20 id; A. Rios, 27 id id; Solari, 100 cajones sardinas; P. Caussin, 235 bordalesas vino; O. Perez, 5 cajones almendras; A. Graget, 20 cajones mercancías; Lebegue, 35 bultos vinos; P. Roig, 51 cajones licores; orden, 14 bordalesas vino; orden, 103 bultos licores; E. Pilleraty, 32 bordalesas vino; P. Descourd, 170 bordalesas vino; Banco Lóndres y Brasil, 20 cajones conservas; Celimnich, 101 cajones conservas; P. Roncaud, 9 cajones efectos; Graffier, 5 cjnes. conservas; Baybesse, 7 cjnes. merc. algodón; Mata y Cª., 3 cajones mercaderías; Cibrian Hnos, 10 cajones mercaderías: orden 50 cajones sidra; Ashworth, 675 bolsas café; A. Linch, 500 idem; D. Naraujo, 20 idem; M. Bolondo 215 idem; A. Rocca. 200 idem; R. Lawanch, 205 idem; W. Pach 200 idem; Banco Brilánico, 35 idem; D. Maresca, 30 cajones idem: orden 50 cajones licores; P. Bolondo, 800 bolsas nueces. De Paris. Loubet, 2 cajones librería; Piran, 3 cajones mercadería: orden 3 cajones mercaderías á varios 96 cajones mercaderías generales.

Carolina, vapor francés, de Nápoles, á Mallmann, con á A. Man, 43 cajones aceite; 7 cajones fruta; 4 bordalesas vino; A. Ferrari, 10 bordalesas 1 barril vino; 10 cajones aceite; 3 cajones queso; 1 cajón salados; 1 cajón fruta; 1 cajón corvina; orden, 17 bordalesas 9|2 vino; J. Pérez, 1 cajón queso; 4 cajones aceite; orden, 21 cajones aceite; 2 cajones conserva tomate.

ENTRADA DE LOS RIOS

Vapor argentino «Onix», su capitán Antonio Raste, procedente de Santa-Fe, consignado á Nicolás Mianovich: 3800 bolsas trigo, 25 bordalesas vino italiano y 10 cascos vino San Juan, á Nicolás Mianovich; 200 bolsas harina á Carbone y Cia.; 300 bolsas harina, 5 bordalesas vino, 4 cajones drogas á Nicolás Mianovich.

Vapor argentino «Astrea», su capitán Manuel Merello, procedente de Gualeguay, consignado á Vincent y Mac Lean: 50 fardos lana, 30 bolsas lana sucia, á Larthois y Cia.; 44 bolsas lana sucia, 45 atados cueros lanares, 200 canastos con 12 docenas botellas vacías cada una á Vincent y Mac Lean.

Vapor argentino «Ciudad de Victoria», su capitán S. Badaraco, procedente de Victoria, consignado á Ros y Tobal, con: 1 cajón varias piezas pino para tornear, 1 cajón impresos, 7673 kilos lino embolsado, á Ros y Tobal.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Clarita Morgan, procedente de Ajó, á H. Huergo.
Valentina, procedente de Las Islas, á S. Maresca.
María Tercito, procedente de las Islas, á S. Maresca.
Precioso, procedente de Gualeguaychú á A. Linari.
Duilio C., procedente de Gualeguaychú, á A. Linari.
Destino feliz, procedente de Santa Fe, á A. Linari.
Reconquista Palma, procedente del Rosario, á Núñez y Cerro.
Patronita Bianca, procedente de Las Islas, á S. Maresca.
Isolana simpática, procedente de San Jerónimo, á Ros y Tobal.
Descubridor, procedente de Colón, á J. J. Vico.
Amable Julia, procedente de La Paz, á J. J. Vico.
Palestro, procedente de La Paz, á F. Mania.
Genitore, procedente de las Islas, á S. Maresca.
Bicho feo, procedente de las Islas, á S. Maresca.
Idea, procedente de las Islas, á S. Maresca.
Dorlindana, procedente de las Islas, á S. Maresca.
Bogliasco, procedente de San Pedro, á Mallmann.
Boladora, procedente de La Paz, á J. J. Vico.

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

LICITACIÓN

Para reparación del revestimiento de piedra del Talud de la Dársena Sur.

Todos los datos necesarios podrán verse en la inspección administrativa (Casa de Gobierno) todos los días hábiles hasta el 9 de Marzo; día en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1896.—*Alberto G. Dillón.*
9-m.

—

LICITACIÓN

Para la instalación de máquinas y útiles en los talleres de las obras del Riachuelo.

Todos los datos necesarios podrán verse en la Inspección administrativa (casa de gobierno), todos los días hábiles hasta el 20 de Mayo, día en que se abrirán las propuestas, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 21 de 1896.—*Alberto G. Dillón.* v. 20 M

—

Policía de la capital

LICITACIÓN

Por la presente se llama á licitación para la provisión de los artículos siguientes, que se necesitan para el uniforme de invierno de los vigilantes, bomberos, ordenanzas, caballerizos, etc., de esta repartición:

23000 metros de paño.
1400 » » raso de lana.
11500 » » lienzo asargado.
3500 » » lona para entretela.
300 » « paño azul para vivo.
300 » » » negro para vivo.
50 » » » punzó para vivo.
1600 » » percalina plomo.
500 » » percalina negra.
5500 » » franela punzó.
81000 botones grandes para vigilantes.
58000 » chicos » »
6400 » grandes para bomberos.
6000 » chicos » »
8000 broches para el cuello.
4100 » » pantalones.
19 gorras para maquinitas de bomberos.
20000 botones para pantalones.
4200 hebillas » »
1800 botones grandes para ordenanzas.
850 » chicos » »
870 metros trencilla blanca para ginetas.
3200 morriones.
3000 pares guantes.
55 gorras para ordenanzas, con las letras O. de P. (bordadas).
185 gorras para caballerizos, guardianes, etc., con letra P. (metálica).
2200 polainas.
500 cascos para bomberos.
900 pares botas para vigilantes.
100 » » baqueta para caballerizos.
2500 » botines para vigilantes.

Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos indicados ó por partes, siempre por cantidades ó medidas expresadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Las propuestas se recibirán el día 29 de Febrero, á las 3 p. m., en el despacho de la jefatura y se abrirán en presencia de los interesados y escribano de gobierno. No se tomarán en consideración las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nación el 5 % del importe de las propuestas y no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad.

Los artículos se entregarán en la mayoría de este departamento, iguales á las muestras que se hallan depositadas en la misma.

El pago se hará por Tesorería nacional, previa tramitación de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Enero 31 de 1896.—*Juan M. Oyuela,* comisario de ordenes. v,29-f.

———

Comisión de las Obras de salubridad de la capital

Por disposición de la comisión, se hace obligatoria la construcción de las obras domiciliarias en los sub-distritos I. J. Q. y R. del distrito número 30 (Boca y Barracas), de acuerdo con la ley número 1917 y el reglamento vigente. Los planos que aun falten en esos sub-distritos se presentarán hasta el 15 de Abril de 1896 y las obras domiciliarias correspondientes deberán quedar terminadas el 30 de Junio de 1896. Los propietarios que no diesen cumplimiento á esta resolución, incurrirán en las multas que establece el reglamento. Las calles comprendidas por los sub-distritos I. J. Q. y R., son las siguientes: sub-distrito I.—Calle Suárez entre Defensa y avenida Montes de Oca, calle Brandzen entre

130 (hoy Hernandarias) y Defensa (hoy Patricios), calle Brandzen entre avenida Montes de Oca y 137 (hoy General Hornos), calle Progreso entre 130 (hoy Hernandarias) y avenida Montes de Oca, calle Industria entre 120 (hoy Irala) y avenida Montes de Oca, calle Alegría entre 130 (hoy Hernandarias) y 134 (hoy España), calle 130 (hoy Hernandarias) entre Brandzen y Alegría, calle Defensa (hoy Patricios) entre Lamadrid y calle 94, calle Bolivar entre Alegría y calle 94, calle 133 (hoy Azara) entre Progreso y calle 94, calle 134 (hoy España) entre Progreso y Alegría, calle 135 (hoy Isabel la Católica) entre Progreso é Industria, calle avenida Montes de Oca entre Suárez é Industria, calle 137 (hoy General Hornos) entre Brandzen y Progreso. —Sub-distrito J.: Calle Lamadrid entre 127 (hoy Zárate) y 129 (hoy Irala), calle Olavarría entre Garibaldi y Defensa (hoy Patricios), calle Suárez desde estación General Brown hasta Defensa (hoy Patricios), calle Brandzen entre Garibaldi y 130 (hoy Hernandarías), calle 130 (hoy Hernandarias) entre Olavarría y Brandzen, calle 129 (hoy Irala) entre Lamadrid é Industria, calle 127 (hoy Zárate) entre Lamadrid y Olavarría, calle Garibaldi entre Lamadrid y Olavarría.—Sub-distrito Q.: Calle Alegría entre 129 (hoy Irala) y 130 (hoy Hernandarias), calle 24 entre 129 (hoy Irala) y Bolivar, calle 93 E entre 130 (hoy Hernandarias) y Bolivar, calle 93 D entre 129 (hoy Irala) y Bolivar, calle 93 C desde Bolivar hasta la boca de registro situada á 129 metros de la calle Defensa (hoy Patricios), calle Almirante Brown (hoy Martin Garcia) entre Paseo Colón y Bolivar, calle 92 (hoy Uspallata) entre Bolivar y Piedras, calle Ituzaingó entre Defensa (hoy Patricios) y Perú, calle Ituzaingó entre Piedras y Tacuarí, calle 129 (hoy Irala) entre 93 D y Almirante Brown (hoy Martín García), calle 130 (hoy Hernandarías) entre Alegría y 93 D, calle Defensa (hoy Patricios) entre calle 94 y Brasil, calle Bolivar entre calle 94 y Caseros, calle Piedras entre Almirante Brown (hoy Martín Garcia é Ituzaingó.

Sub-distrito R.: Calle 133 (hoy Azara) entre calle 94 y Almirante Brown (hoy Martín Garcia) calle Tacuarí entre Almirante Brown (hoy Martín García) é Ituzaingó, calle 134 (hoy España) entre Alegría é Ituzaingó, calle 135 (hoy Isabel la Católica) entre Industria y 92 (hoy Uspallata), calle avenida Montes de Oca entre Industria y Caseros, calle 137 (hoy General Hornos) entre Progreso é Industria, calle 137 (hoy General Hornos) entre Ituzaingó y Caseros, calle Herrera entre Patagones y Caseros, calle Industria entre avenida Montes de Oca y Herrera, calle Alegría entre 134 (hoy España) y avenida Montes de Oca, calle 94 entre Bolivar y 135 (hoy Isabel la Católica), calle 93 E entre Bolivar y 134 (hoy España), calle Almirante Brown (hoy Martín García) entre Piedras y avenida Montes de Oca, calle 92 (hoy Uspallata) entre Piedras y 137 (hoy General Hornos), calle Ituzaingó entre Tacuarí y 137 (hoy General Hornos), calle Patagones entre avenida Montes de Oca y Herrera, calle Caseros entre 137 (hoy General Hornos) y Herrera. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1896.—*Juan Molina Civit*, secretario.

Ministerio de Hacienda

Contaduria general de la Nacion

Registro de firmas de pensionistas militares

Por disposición de la Contaduría se hace saber á las pensionistas militares que, en cumplimiento del decreto respectivo, deben concurrir á la Sección militar de esta repartición, á objeto de registrar sus firmas, todos los días hábiles, de 12 m. á 4 p. m. á contar del 1° de Febrero hasta el 30 de Abril del corriente año.—*Los secretarios.* v-30-a.

—

LICITACIÓN

Vestuarios para los marineros de las aduanas y policía aduanera.

Llámase á licitación por el término de (30) treinta días, para la confección de los vestuarios destinados á los patrones, maquinistas, contramaestres, foguistas, cabos, marineros y ordenanzas de las aduanas fuera de la capital y policía aduanera, compuestos de las piezas y número siguientes:

(54) cincuenta y cuatro gorras de paño con visera.

(412) cuatrocientos doce capotes de paño azul de tropa.

(55) cincuenta y cinco blusas id. id. id.

(412) cuatrocientos doce pantalones id. id. id.

(314) trescienats catorce camisetas id. id. id.

(45) cuarenta y cinco camisetas idem, idem, idem, con gineta colorada.

(718) setecientos diez y ocho camisetas interiores de punto de algodón.

(357) trescientos cincuenta y siete pares zapatos de baqueta.

(81) ochenta y una gorra con cinta y funda con la leyenda «Policía Aduanera».

(263) doscientos sesenta y tres gorras con fundas y cintas con la leyenda «Resguardo de Aduana».

(7) siete gorras con cinta y funda sin leyenda.

Los modelos de los vestuarios que se licitan, se encuentran á disposición de los interesados en la secretaría de esta dirección, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas serán extendidas en sello de ($ 5) cinco pesos y vendrán acompañadas de un certificado de depósito del Banco de la Nación Argentina, que acredite se ha depositado en dinero ó en títulos de renta á la orden de esta Dirección general el (5 por 100) cinco por ciento de lo que importe la licitación.

En las propuestas se expresará el precio unitario de cada una de las piezas que forman el vestuario, sin perjuicio de determinar el importe total.

Las propuestas que no se ajusten estrictamente á este aviso, no serán tomadas en consideración.

Las propuestas se abrirán el día 23 de Marzo próximo, á las 2 p. m., en las oficinas de esta Dirección, en presencia del directorio, del escribano mayor de gobierno y de los licitadores que concurran.

La dirección se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1896.—*Eduardo de Escurra*, pro-secretario.
V. 23 M.

Ministerio de Guerra y Marina

—

Jefatura del Resguardo

Llámase á licitación pública por el término de quince dias, para las reparaciones del pontón «Sevilla», con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina á disposición de los interesados.

El acto tendrá lugar el dia 11 de Marzo del corriente año, en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1896.—*Alejandro G. Soto*, oficial mayor.
v-11-m.

—

Departamento de Ingenieros civiles de la Nación

LICITACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SEIS CHATAS COMUNES

Todos los datos necesarios podrán verse en la Inspección administrativa (casa de gobierno), los dias hábiles hasta el 28 de Marzo próximo, dia en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1896.—*Alberto G. Dillón.* v-28-m.

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública

Consejo Nacional de Educación

LICITACIÓN

Llámase á licitación, por el término de 30 días, para la impresión y encuadernación de la Memoria anual del señor presidente del Consejo, de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m., en la secretaría. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, siendo rechazadas y considerándose como no presentadas, las que no estén en forma debida, es decir, en el sello correspondiente, y acompañen, además un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este consejo por la suma de doscientos pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1896.—*El Secretario.* 24-m.

Departamento general de Inmigración

LICITACIÓN

Llámase á licitación para el día 3 de Marzo, á las 2 p. m., para la provisión al Hotel de la capital, en el presente año, de los siguientes víveres separadamente: 1°, pan; 2°, carne y verdura. Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados todos los días hábiles, de 1 á 4 p. m., en la secretaría del Departamento, calle Bolívar, número 765.

Buenos Aires, Enero 31 de 1896.—*E. secretario.* v. 3 m.

—

Departamento de Tierras, Colonias y Agricultura

—

Sección de Agricultura

LICITACIÓN

Por el presente se llama á licitación para que, dentro del término de quince días, presenten propuestas para proveer á la sección de agricultura de los siguientes instrumentos y útiles:

1 Alambique con hornillo, para gas, capacidad 5 litros.
1 Báscula de análisis sensible al centímetro.
1 Baño maría de cobre con serie de rodajas.
1 Desecador gran modelo compuesto de campana de 0,30 con robinete, puesto sobre un plano de cristal dulce con doble estantería niquelada y cubetas para ácido sulfúrico.
1 Jaula de desecación (modelo del Laboratorio municipal de París).
1 Estufa de Gay Lussac con termómetro y regulador Bricher.
1 Bomba de Körting con indicador de vacío.
4 Mecheros Bunsen rectos.
4 idem idem pequeño modelo.
1 Hornillo á gas con 4 llamas.
2 Picos de gas múltiples.
1 Pico á gas para fuelle.
1 Soporte universal de hierro.
2 idem para tubos de ensayo con sus correspondientes tubos.
2 Soportes de madera articulados.
2 idem idem para 2 embudos.
4 idem de bronce para balones.
4 idem idem para 4 buretas.
2 idem de madera para tubos en U.
1 idem idem universal para contener pipetas, buretas, etc.
4 Trespiés de hierro.
2 Tubos de combustión de hierro de 0.55m. de largo y 0.016m. de diámetro interior.
4 Tubos de combustión de porcelana.
4 idem idem de tierra refractaria.
6 Tubos en U para desecación.
6 idem de Will.
12 idem de seguridad.
6 idem de idem sin bola.
6 idem con una bola á 2/3 de una de sus extremidades.
2 Tubos acodados en S y terminados por una tubulura para destilaciones continuas.
2 Tubos de cristal serpertín con embudo.
5 Kilos tubos cristal surtidos.
5 idem idem de cautchut vulcanizados, surtidos.
2 Frascos á tubuluras superior é inferior, llamados de Mariotte.
2 Frascos á tres tubuluras superiores de 1 litro.
4 Frascos á tubulura superior y al costado.
2 Frascos con tapa, capacidad 5 litros.
2 idem con tubulura superior é inferior de 5 litros.
50 frascos para reactivos.
50 idem con tapa de vidrio esmerilado, para sales.
6 Frascos de cristal, pequeños, con boca ancha para análisis.
6 Balones á fondo plano graduados, 1000 cc.
6 Balones á fondo plano graduados de 500 cc.
6 Balones idem idem con tapa graduados 500 cc.
6 Balones graduados de 2000 cc.
6 idem idem de 250 cc.
6 idem idem de 500 cc.
6 idem idem de 100 cc. y 110 cc
4 Juegos vasos de Bohemia.
6 Vasos para precipitar 50 cc.
6 idem idem idem de 125 cc.
6 idem idem idem de 500 cc.
6 idem idem idem de 1000 cc.
12 idem idem ensayos, surtidos.
6 idem de pie graduados y con pico.
3 idem para secar cloruro de calcium.
4 Vasos idem idem, para balanzas.
12 Desecadores pequeños de Fresenius.
1/2 Kilo agitadores surtidos.
6 Probetas graduadas para recoger gas.
6 idem idem de Mohr surtidas.
4 Pipetas idem de 10 cc.
4 idem idem de 25 cc.
4 idem de decantación.
4 Buretas con llave de 20 cc,. sub-divididas en 1/10 cc.
2 Buretas inglesas de 25 cc., sub-divididas en 1/10 cc.
2 Fioles graduadas de 700 cc.
12 Embudos pequeños de cristal á 60°.
6 idem de cristal medianos á 60°.
6 idem grandes
2 Cubetas á agua, de vidrio.
2 idem á mercurio.
4 Picetas para lavar á agua fría.
2 idem idem idem caliente.
6 Cuenta gotas de cristal.
12 Cristales de reloj.
24 Ampollas surtidas.
50 Tubos para pesar materias volátiles.
1 Kilo tapones cautchut surtidos.
1 id. idem idem agujereados surtidos.
200 Kilos de corcho fino surtidos.
200 id. idem agujereados surtidos.
4 Cápsulas platino 15 cc.
12 idem porcelana surtidas.
2 Nacelles platino.
1 Lámina platino para incinerar 40 ó 50 gramos forraje.
2 Crisoles platino con tapadera de 15 cc.
6 Crisoles porcelana con tapadera de 25 cc.
6 Crisoles tierra refractaria con tapadera de 100 cc.
12 Obturadores cristal para cápsulas, embudos, etc. de 0m.06
12 Obturadores cristal para cápsulas, embudos, etc. de 0m.15.
100 Filtros papel Berzelius de 0m.09.
200 idem pequeños Laurent plegados.
100 idem medianos, idem idem.
1 Resma papel filtro.
2 Cajas papel tornasol (rojo y azul).
12 Pinzas de muelle.
2 idem de madera, para cápsulas, balones, etc.
2 Pinzas de hierro á puntas dobladas para crisoles.
12 Coronas, para balones, etc., surtidas.
1 Metro tela metálica.
1 Juego tamiz de 0m 001.
Id. id. id. id. 0m.002.
Id. id. id. id. 0m.003.
1 Tijera para cortar tela metálica.
1/2 kilo Amianto.
1/2 kilo Parafina.
6 Cepillos para limpiar tubos, etc., surtidos.
6 Limas ordinarias y redondas.
1 Perforador de tapones de 12 piezas.
1 Horno Leclerc y Fourguignon con soporte.
1 Mufla á gas (fourreaux).
1 Mortero de porcelana con pilón, de 0m.08.
1 Mortero de porcelana; con pilón, de 0m.15.
2 Porfirizadores de vidrio de 2 tamaños.
1 Prensa de laboratorio de 1 litro de capacidad.
1 Hache-paille.
1 Molino para forrajes y granos á cilindros móviles.
2 Areómetros Beaumé (pesa-ácidos).
1 Termómetro para laboratorio, gran modelo.
4 Termómetros de inmersión surtidos.
3 Alcohómetros Gay-Lussac.
1 Barómetro Fortin para laboratorio (normal con escala de reducción, etc.)
1 Tabla pesos atómicos en papel tela, gran modelo.
2 Filtros-sifón de Bartmann.
2 Aparatos de Schrotter.
1 Id. calcímetro Scheibler.
1 idem de E. Wolff compuesto de 5 tamices superpuestos cuyas mallas están separadas de 1m.m.0, 5m.m.0, 0m.m.25 0m.m.01. y ménos de 0m.m.01, llevando un eje el cual da movimiento á cepillos internos.
6 Lámparas á alcohol.
2 Metros hilo platino.
2 Espátulas de platino.
6 Sopletes simples.
2 Badanas finas.
6 Esponjas.
1 Balanza de precisión á 1/10 de milígramo con sus correspondientes accesorios.

Reactivos en soluciones y sales

1000 gramos Acido clorhídrico puro.
1000 idem Hidrógeno sulfurado.
100 idem Sulfuro de amonium.
1000 idem Amoníaco fuerte.
100 idem Sulfato ferroso.
100 idem idem de hierro.
100 idem idem de calcium.
100 idem idem de cobre.
100 idem idem de magnesium.
1000 idem Sulfuro de carbono.
100 idem Cloruro de potasio.
100 idem idem de amonium.
100 idem idem de platino (solución)
100 idem idem de barium.
100 idem idem férrico (líquido).
1000 idem Acido nítrico.
100 idem idem pícrico.
100 idem idem tartárico.
1000 idem idem acético.
1000 idem idem sulfúrico á 66° B.
100 idem idem cítrico (cristalizado).
100 idem idem málico idem.
100 idem idem benzoico idem.
100 idem idem oxálico.
100 idem Nitrato de plata (solución).
100 idem idem de potasio (crist.)
100 idem idem de urano idem.
100 idem Carbonato de sodium.
100 idem Espato de Islandia.
100 idem Ferricianuro de potasio.
100 idem Ferricianuro idem.
100 idem Fosfato de cal (polvo).
100 idem Acetato de amonium (líq.)
100 idem idem de sodio.
100 idem idem de urano (cristal.)
1000 idem Sub-acetato de plomo.
100 idem Cromato de potasa.
100 idem Bicloruro de mercurio.
100 idem Clorato de potasa (cristal.)
100 idem Oxalato de amonium.
100 idem Antimoniato de potasa.
100 idem Molibdato de amonium.
100 idem Permanganato de potasa.
100 idem Oxido de mercurio (polvo).
100 idem idem de plomo (Pb. $_3O_4$) Minium.
100 idem Potasa cáustica.
100 idem Sosa caústica.
1000 idem Mercurio.
1000 idem Alcohol etílico puro.
100 idem Tintura tornasol.
100 idem Fenolftaleina (solución).
500 idem Cal sodada.
500 idem Mezcla magnesiana.
25 idem Nitrato de cobalto.

Utiles de Micrografía

1 Microscopio 1500 diámetros.
1 Micrótomo Ravier.
1 idem Rivet gran modelo ó Reichert.
2 Objetivos á inmersión.
1 Cámara clara.
1 Condensador Abbé.
1 Caja útiles (navajas, escalpelo, agujas, tijera curva, etc.).
12 Vidrios de reloj.
200 Porta-objetos.
200 Cubre objetos.
1 Bilente.
5 Lentes cilíndricos de fuerte poder.
1 Juego frascos de reactivo con tapas, cuenta gotas con su soporte circular y campana.

Preparaciones microscópicas

1 Cecidomie de la vigne.
1 Cecidomie (corte de hojas).
1 Gribouri (oeuf.)
1 idem (larve.)
1 Erineum vitis (insect.)
1 idem (coupe de feuille).
1 Mildion (mycelium).
1 idem (fructification).
1 idem (coupe de feuille mildiousée).
1 Oidium Tuckeri.
1 idem (Alteration des cellules epidermiques de la feuille).
1 Black-Rot (mycelium).
1 idem (fructifications sur les organes).
1 Black-Rot (coupe des fructifications)
1 Pourridié (filamento blanco).
1 idem (brun).
1 idem (rhisomorphes).
1 idem (fructifications).
1 idem (coupe de racine).
1 Scheloide de Fibrillaria.
1 Roesberia Htypogea.
1 Cladesporium Tuckelli.
1 Fumago-ragans (Fumagine).
1 Pegiza Tuckdiana.
1 Brotitis linnearia.
1 Anthracnose poctué.
1 idem maculata.
1 idem deformata.
1 idem (coupe des feuilles).
1 Wit-Rot (mycelium).
1 idem (fructifications).
1 idem (coupe des fructifications et s).
1 Micoderna vini.
1 idem aceti.
1 Ferment de l'amertume du vin.
1 idem de la graisse.

Reactivos nicrográficos

100 Gramos ácido crómico.
100 idem Cloruro de oro.
100 idem Carmin.
100 idem Anilinas.
100 idem Violeta de metilo.
100 idem Verde de idem.
300 idem Glicerina.
100 idem Bálsamo de Canadá.

Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos ó por partes, siempre por cantidades expresadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Las propuestas se recibirán el día 6 de Marzo de 1 á 2 p. m., y se abrirán á las 3, en presencia de los interesados y del Escribano de gobierno.

No se tomarán en consideración las propuestas cuyos interesados no acrediten haber depositado en el Banco de la Nación el 5 % del importe de las suyas respectivas, las que vendrán acompañadas de la firma de una persona de reconocida responsabilidad como fiador.

Los artículos se entregarán en la sección de agricultura de este Departamento, iguales á las muestras exhibidas; y se pagarán por la Dirección de tierras y colonias, previa la tramitación del caso.

La dirección se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no considere admisibles, aunque estén hechas á precios más bajos.

Los interesados pueden ocurrir desde la fecha á la Dirección de tierras, sección de agricultura, á imponerse detalladamente de las condiciones especiales de todos y cada uno de los artículos que se trata de proveer.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1896.—*El Secretario.* v.16-m.

Dirección general de Estadística.

LICITACIÓN

Para la impresión del Anuario de Estadística correspondiente á 1895

Las propuestas deberán presentarse cerradas á la Dirección general de estadística de la República Argentina, Maipú 988, hasta las doce del día 11 de Marzo próximo venidero, para ser abiertas ese msmo día, á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1ª El precio deberá referirse al pliego de 8 páginas, del formato del Anuario de estadística correspondiente á 1894 y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipo de diversos cuerpos.

2ª El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en el Anuario de estadística correspondiente á 1894.

3ª El tiraje será de 800 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernación de 50 ejemplares en tela y la del resto á la rústica, con car ón en las tapas y tela en el lomo.

4ª A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresión en cada uno de los tipos usados en el Anuario de estadística del referido año.

5ª Los originales serán entregados á la imprenta por la Dirección general de estadística, á medida que ésta los concluya, y aquélla deberá suministrar á la misma tantas pruebas de imprenta cuantas deseara revisar el director de estadística, siendo obligatorio para la imprenta la corrección de la primera prueba.

6ª Mientras la imprenta tenga originales, deberá presentar á la Dirección general de estadística todos los dias un pliego nuevo de 8 páginas para la corrección consiguiente.

7ª La imprenta no podrá proceder á la impresión definitiva de manuscrito alguno, antes que el director de estadística no haya puesto su visto bueno en la prueba respectiva.

8ª Los 800 ejemplares del Anuario aquí mencionado deberán entregarse á la Dirección general de estadística á los 15 días de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos por cada día de demora.

9ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco de la Nación, que acredite que el licitante ha depositado en caución á la orden del Director de estadística el 5 % del costo total de la obra.

10. Las propuestas serán abiertas el día designado, en presencia de los interesados asistentes, con intervención del Escribano mayor de gobierno.

11. Las propuestas deberán presentarse en el sello que ordena la ley de contabilidad.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1896.

Ricardo Kleine (hijo), secretario.
11-m.